



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 11 de abril de 2018

NÚM. 64

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JOKIN CASTIELLA IMAZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2018

ORDEN DEL DÍA

—Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un estudio junto con la Universidad Pública de Navarra para conocer los datos actualizados de la situación y alcance del ciberacoso en todas sus formas y edades en la Comunidad Foral, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra.

(Comienza la sesión a las 15 horas y 19 minutos).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un estudio junto con la Universidad Pública de Navarra para conocer los datos actualizados de la situación y alcance del ciberacoso en todas sus formas y edades en la Comunidad Foral, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Arratsalde on. Buenas tardes, señorías. Comenzamos esta sesión de la Comisión de Desarrollo Económico. Con arreglo al orden del día disponemos de un único punto que paso a leer: Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un estudio junto con la Universidad Pública de Navarra para conocer los datos actualizados de la situación y alcance del ciberacoso en todas sus formas y edades en la Comunidad Foral. Esta moción ha sido presentada por el grupo parlamentario socialista, por tanto, para su exposición y por tiempo máximo de quince minutos, tiene la palabra el señor Garmendia. Cuando quiera.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, Presidente. No se preocupe, no vamos a utilizar tanto como los quince minutos. Sí que queremos dar las gracias a todas sus señorías por estar aquí para tratar un tema que tiene una importancia, que está allí y que, de alguna manera, tenemos que abordar en algún momento.

Estamos hablando del acoso escolar, pero el acoso escolar ha llegado más allá de las aulas por los tiempos en los que estamos. Ya no estamos hablando solo de acoso en las aulas, ya no estamos hablando solo de *bullying*, sino que estamos hablando de *ciberbullying*, y entendemos que había que traerlo aquí.

Nosotros esta moción no es que nos la hayamos inventado y haya venido de la nada. Hemos estado hablando con representantes, por ejemplo, de Unicef, Unicef en Navarra. Unicef dice en varios de sus informes que, como leen en la moción, uno de cada tres usuarios de internet no ha pasado la edad adulta. Y dentro de esas personas que no han pasado la edad adulta y que están usando internet, un amplio grado sufren acoso.

Sigue en este informe de la Universidad del País Vasco, que también lo pueden ver ahí, en Net Children Go Mobile –pongo todas las fuentes para que luego el señor Ramírez no me diga que no cito las fuentes. Aquí están todas y están muy bien marcadas–. También está Save the Children, que ya empieza a hablar de porcentajes de niños que están sufriendo de alguna forma el *ciberbullying*, y en Navarra, por no ir muy lejos, también tenemos aquí nuestro porcentaje. Porcentaje importante, con unas cifras de informes que tienen dos años de antigüedad. En los dos últimos años ha crecido el uso de internet de forma exponencial, sobre todo, en la edad temprana, por una razón muy sencilla, y es por la aparición de los soportes móviles, que están al alcance de los niños cada vez más, que son de muy fácil acceso y, por lo tanto, cada vez más, están expuestos de alguna forma al *ciberbullying*. No tenemos datos ni en Navarra ni en España de la incidencia, aunque hace unos días salió una noticia –aún la tengo por aquí– de que en España el *ciberbullying*, directamente, lo estaban sufriendo ochenta y siete mil niños –salió en un reportaje de Save the Children también–, que si lo extrapolamos a Navarra, estaríamos hablando –por porcentajes de población, más o menos– de alrededor de mil, mil y pico niños en Navarra que estarían ahora mismo expuestos al *ciberbullying* o sufriendolo directamente.

Hay alguna legislación que también ponemos en la moción. Es una legislación muy antigua y especialmente insuficiente. Nosotros, el grupo parlamentario socialista, no sé si lo habrán podido observar, hemos presentado la ley de vida digital, en la que sí que pretendemos actualizar toda esta legislación. Porque, insisto, incluso la de Naciones Unidas es muy antigua y, en este caso, creemos que hay que adaptarla.

Hay que reconocer algunas cosas como que, por ejemplo, en Navarra se está trabajando, y entendemos que bien, en el programa Laguntza, en el que se está trabajando exclusivamente el acoso escolar, es decir, el *bullying*. Se está haciendo un ambicioso plan de trabajo –como decimos también en la moción– en el ámbito educativo, y nosotros con esta moción lo que pretendemos es sacarlo también del ámbito educativo, porque no podemos dejar que se trabaje solo en las paredes del colegio. Que sí, que es verdad, y está muy bien, pero hay que sacarlo fuera y ver de qué forma... Ahora mismo, el *ciberbullying* es veinticuatro horas, siete días a la semana. Por lo tanto, como decimos, hay que adaptarse, porque el *ciberbullying* también puede degenerar –y, de hecho, degenera, y ahí están casos muy lamentables, desde luego, y también en la Comunidad Foral de Navarra– en violencia de género, en *grooming*, que, como ustedes saben, es el primer paso para la pederastia, o en *sexting*, que es una cuestión de educación el que esto no ocurra. Y a través del *sexting*, el chantaje a través del *ciberbullying* se da. Y en Navarra, insisto, también tenemos casos.

Por lo tanto, nosotros proponemos cuatro puntos en nuestra propuesta de resolución. El primer punto, claramente, es intentar conocer cuál es la realidad de Navarra. Insisto en que llevamos dos años sin tener ningún estudio y sin saber exactamente cuál es la situación del ciberacoso. Nosotros proponemos que se pudiera hacer con la Universidad Pública de Navarra.

En segundo lugar, lo que proponemos es establecer protocolos que ahora mismo no existen o no están claros. Protocolos en los que todos los implicados, las familias, los cuerpos policiales, los servicios sanitarios sepan cómo actuar, como en otros ámbitos, como en la violencia de género, aunque sigue ahí, por supuesto, pero ya está muy tipificado cuáles son los protocolos y están, de alguna forma, funcionando.

Un tercer punto de seguimiento en el que se haga un análisis de cómo está yendo la evolución, y trabajar conjuntamente con las empresas TIC y con todo aquello que tenga que ver con las telecomunicaciones, incluida la Dirección General de Informática, Telecomunicaciones e Innovación Pública del Gobierno de Navarra.

Y, por último, informar, hacer una campaña publicitaria para informar a la población de lo que está pasando y de a lo que, de alguna forma, pueden estar siendo sometidos los menores de nuestra Comunidad y cómo el resto podemos denunciar o podemos tratar, sobre todo, de atajarlo. Y esto es, como dije, muy brevemente lo que aquí exponemos y lo que queríamos hablar esta tarde, dándoles las gracias una vez más por estar aquí. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias a usted, señor Garmendia. Por lo tanto, para continuar con el debate, pregunto a sus señorías quiénes participarán en el turno a favor y en el turno en contra. El resto, entiendo... Por tanto, por Unión del Pueblo Navarro, señor García Adanero, tiene la palabra.

SR. GARCÍA ADANERO: Qué bien, estoy aquí hablando... Bueno. Decía –repito, fácil–... (RISAS) Como decíamos hace un momento –deben de ser las horas–, es una moción que vamos a votar a favor, que entendemos que la cuestión que se plantea es de muchísima importancia, que en estos momentos habrá que ir viendo en muchos lugares y qué cosa se está haciendo o se está dejando de hacer, porque entendemos que la preocupación por parte del conjunto de la sociedad es muy importante. Vemos que, quizá, es verdad que estamos en la Comisión de Desarrollo Económico, es donde se ha planteado, y que propone una serie de cosas que nosotros entendemos que dándoles el voto afirmativo lo que hacemos es que el propio Gobierno pueda luego reorientar o redactar o entender cómo llegar al final que se pretende por parte de la iniciativa, como ha explicado el portavoz del Partido Socialista, el señor Garmendia, se pueda llegar a lo mejor para combatir esto. En ese sentido, creemos que todos los pasos que se den son positivos.

Entiendo que los grupos que apoyan al Gobierno parece ser que no están por la labor, pero supongo –ya lo explicarán ellos– que eso no significa que no vayan a atender una cuestión de tanta importancia como esta y que se pondrán medios para poder combatir esto. En ese sentido, nosotros estamos dispuestos, lógicamente, y vamos a votar a favor de esta moción. Pero si por parte del Gobierno se entiende que hay otras fórmulas por las que se puede llegar a la misma solución por otras vías, pues también nos parece –como digo– que todo lo que sea trabajar para conseguir el objetivo que plantea el Partido Socialista nos parece positivo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias a usted, señor García Adanero. Continuaremos con el Partido Popular. Toma la palabra la señora Beltrán Villalba. Cuando quiera.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidente. También estoy sorprendida. No sé si los demás sabían que iba a votar en contra el cuatripartito, pero a mí me parece... No sé, ya explicarán las razones. Desde luego, para el Partido Popular, señor Garmendia y señores socialistas, es un tema que preocupa enormemente y es obvio que vamos a apoyar esta moción.

Consideramos que uno de los grandes retos que tiene nuestro partido y todos los partidos en general es luchar contra estas nuevas formas de violencia surgidas con la era digital y que, aunque supone una revolución positiva en muchos aspectos –la era digital–, también esconde graves amenazas como es el ciberacoso. Y por eso defendemos que, ante una realidad en constante cambio, con la aparición de nuevos fenómenos como el ciberacoso o el *ciberbullying*, se actúe de forma contundente desde las instituciones.

Y por eso queremos defender hoy también en esta moción el perfeccionamiento de nuestro ordenamiento jurídico para luchar contra ello y la adaptación de sistemas de seguridad desde la coordinación entre las Administraciones Públicas y los agentes privados implicados.

Y lo primero para dar estos pasos es, en consonancia con la petición del Partido Socialista, hacer un diagnóstico certero que nos permita identificar estas nuevas amenazas. Que el 4,1 por ciento de los niños navarros encuestados hayan sido víctimas de ciberacoso ocasional según el informe de Save the Children y que esta lacra afecte de forma frecuente al 0,5 por ciento de ellos es, sin duda, alarmante.

Si bien es verdad que Navarra está por debajo de la media en el *ranking* nacional, también lo es que debemos emplearnos a fondo para atajar este problema de raíz. Y por eso apoyamos – como he dicho– esta moción, que persigue, precisamente, la elaboración de un plan eficaz para los casos detectados de ciberacoso o *ciberbullying* y, a partir de ahí, la creación de un equipo de trabajo integrado por expertos de diferentes ámbitos de actuación, así como el impulso de campañas de sensibilización.

El Gobierno de España está comprometido con esta materia, así como con la necesidad de realizar un estudio en profundidad sobre otros delitos relacionados con la era digital. Y en cuanto a la legislación en relación con la infancia, también trabajamos ya, actualmente, desde el Gobierno, en una ley contra la violencia en la infancia, adecuada a la nueva realidad que nos rodea para extremar la protección fundamentalmente de los menores. También se ha procedido a la reforma del código penal para tipificar mejor algunos delitos y se ha creado un registro de delinquentes sexuales, por ejemplo. Por todo ello, complementando y diciendo, por supuesto, lo que hace el Gobierno de España en este tema, como era mi obligación, he finalizado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias a usted, señora Beltrán. Continuaremos con el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señor Eraso, tiene la palabra.

SR. ERASO SALAZAR: Gracias, señor Presidente, muy buenas tardes. Vamos a ver, nosotros esperábamos, en principio, que en la exposición del señor Garmendia explicara por qué presenta...

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Disculpe, yo me he posicionado a favor, pero igual no me ha visto. Pero no me importa que continúe hablando el señor Eraso.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Respetemos el turno de palabra, si no le importa, para ordenar el debate.

SR. ERASO SALAZAR: Como diga el Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Sí. Disculpe, señor Eraso. Continuaremos con la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra y tomará la palabra la señora De Simón. Discúlpeme. Le doy la palabra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Discúlpeme usted a mí, porque seguramente no me he manifestado como correspondía. Nosotros vamos a votar a favor de esta moción precisamente por lo que acaban ustedes de comentar, por el interés que tenía no sé si el señor Garmendia o el resto de los grupos en particular por provocar aquí una confrontación y que dé la sensación de que parece ser que hay alguien en esta Cámara –que yo estoy segura de que no– a quien le parece estupendo que se produzca el ciberacoso con nuestros niños y niñas y adolescentes. Esa no es la realidad. Digo que voy a votar a favor porque nosotros creemos que hay un problema importante con el ciberacoso, un problema muy importante con el uso irracional que se hace en muchísimos casos de los medios audiovisuales y de todos los medios telemáticos en particular, pero no creemos que los elementos –lo voy a decir así, aunque vayamos a votar a favor– que contempla la propuesta de resolución del Partido Socialista sean lo que hay que hacer.

Me voy a explicar. Yo creo que es evidente que hacen falta acciones coordinadas para poder evitar estas situaciones, pero, evidentemente, una vez se han producido... No es lo mismo si se han denunciado o no se han denunciado, pero una vez se han producido, ¿para qué hace falta un protocolo de actuación? ¿Para los cuerpos de la Policía Foral o en el cole en que está el niño porque hay que hacer un trabajo con el niño o con el papá? Yo no lo veo.

Tampoco veo que haya que elaborar un informe. Que me parece muy bien que se elabore un estudio –además, creo que hay que hacerlo– sobre cuál es la situación, pero no entiendo por qué tiene que ser con la Universidad Pública de Navarra. No entiendo por qué.

Respecto al siguiente punto, que hace referencia a la constitución de un grupo de trabajo para trabajar de forma conjunta empresas, etcétera, ¿para qué? ¿Para un análisis y un seguimiento de qué? ¿De algunas medidas que se han previsto? ¿De qué medidas? ¿Iniciar una campaña en positivo contra el *ciberbullying*? Perfecto, este lo tengo clarísimo. Perfectísimo, eso lo tengo clarísimo. Ahora bien, pongo un ejemplo. ¿Habría que prohibir, por ejemplo, el uso de una *tablet* con acceso a internet a un niño o una niña de nueve años, de ocho? (MURMULLOS). ¿Sí? ¿Hay que prohibirlo? Si están todos los que han votado aquí, los que acaban de votar aquí a favor por esta cuestión, ¿estarían dispuestos a hacer esa prohibición? Una ley que prohibiera no solamente vender, sino que prohibiera fabricar ese tipo de dispositivos. ¿Estarían dispuestos ustedes? No, ¿verdad? No.

Por lo tanto, en fin, yo creo que esto tiene mucha más enjundia de la que pretende o de la que se percibe en esta propuesta de resolución y es lo que hay, porque, desde nuestro punto de vista, todo lo que tiene que ver... Igual que cuando uno coge un coche, cuando se pone a conducir o cuando uno sale a la calle y tiene que moverse por la red vial, lo que hay que hacer es un uso racional, consciente, crítico, seguro, de todos esos instrumentos que uno utiliza. Y en este caso puede ser un medio telemático. Y para eso lo que hace falta es educación. Lo que pasa es que hay veces que hace falta control. Es como cuando los jovencitos adolescentes se compraban una revista pornográfica y estaba prohibido si uno tenía menos de dieciocho años, ¿verdad? Pues lo que hace falta es un control y muchas veces es familiar. Y, evidentemente, esto, si se hace, desde la educación, pero ya, cuando hay que entrar en que si las empresas, que si tal, eso ya es otra cuestión. Entonces, si ustedes están dispuestos a poner prohibiciones a ese tipo de productos que se están utilizando sin ningún tipo de control, nosotros, de acuerdo. Todo lo demás, brindis al sol.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señora De Simón. Y ahora sí, discúlpeme, señor Eraso, tiene la palabra.

SR. ERASO SALAZAR: Gracias de nuevo, señor Presidente, y disculpado queda. Quiero empezar diciendo que es un tema que preocupa. El ciberacoso, el *ciberbullying*, es un tema que preocupa a Geroa Bai, que preocupa al Gobierno de Navarra, no solo al Partido Popular de Navarra y al Gobierno del Estado. Y que sí que requiere de actuaciones de las instituciones y, en ese sentido, creo que se está trabajando.

Dicho eso, sí que esperábamos que el señor Garmendia, en la exposición, nos explicara con un poco de detalle por qué había presentado esta moción en la Comisión de Desarrollo Económico, cuando en el texto hace referencia a diversos departamentos del Gobierno de

Navarra: Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia; Departamento de Educación, de Derechos Sociales, Departamento de Salud, y no nombra al Departamento de Desarrollo Económico, que es el que da sentido a esta Comisión. Sí que entendemos que a lo mejor es por la referencia que hace a las empresas de tecnología, información y comunicación. Igual ese es el motivo por el que se presenta en la Comisión de Desarrollo Económico.

A lo largo de esta legislatura hemos tratado diversas mociones presentadas por el Partido Socialista de Navarra, todas relacionadas con las nuevas tecnologías, con las TIC, la agenda digital, la inteligencia artificial, etcétera. Y hoy nos toca una relacionada con las TIC y con un tema muy importante que, como ya hemos dicho, sí que preocupa, y nos preocupa mucho, y es el ciberacoso.

Lo que sí, desde nuestro punto de vista... No sé si el señor Garmendia dice: Bueno, a ver, ¿en qué está trabajando el Gobierno de Navarra? Y dice: Bueno, pues está trabajando en agenda digital, pues voy a presentar una moción acordando los plazos, pidiendo tal.... Bueno, parece que eso es lo que se hace, porque, desde luego, en el tema del ciberacoso sí que se está trabajando.

Se hace referencia en la exposición de motivos a diversos estudios sobre el ciberacoso y el *ciberbullying* en los que se concluye –y así lo dice el portavoz del PSN– que Navarra ocupa una buena posición por debajo de la media. Esa buena posición –entre comillas, porque aun siendo buena no es la deseable– también se indica en el primer estudio sobre *ciberbullying* que elaboró la Fundación ANAR, de ayuda a niños y adolescentes en riesgo, en colaboración con la Fundación Mutua Madrileña, y que se circunscribe en mayor medida al ámbito educativo, al que también ha hecho referencia el señor Garmendia. En ese estudio se establece el perfil de las víctimas de *ciberbullying* y se observa una presencia muy superior de mujeres. De cada diez adolescentes que sufren *ciberbullying*, siete son mujeres. En el resto de los casos la proporción es más o menos similar.

Asimismo, además de otros datos relacionados con el perfil de las víctimas, analiza las consecuencias para las víctimas, y dos de ellas son tremendamente importantes, son los problemas psicológicos y los problemas de acceso a autolesiones, ideación e intentos de suicidio.

Dadas las edades en las que se producen los casos de ciberacoso y el lugar mayoritariamente donde se producen –es decir, en los centros educativos–, nosotros queremos comenzar por ese ámbito, al que ya ha hecho relación también el señor Garmendia, y aquí en Navarra tenemos la implantación que se está llevando a cabo del programa Laguntza, un programa de prevención y actuación ante el acoso escolar. Un programa que se basa, por un lado, en la necesidad de dar una respuesta global a la problemática del acoso escolar y, por otro, a la trayectoria de la asesoría de la convivencia en su intervención ante este fenómeno con la necesidad de organizar una estrategia de tolerancia cero al acoso.

Sí que hace referencia también el señor Garmendia en su exposición de motivos a mucha legislación, y dice «antigua», tanto la estatal como la foral. Yo creo que se ha olvidado aquí una ley que también tiene en su articulado recogido el tema del acoso y también le da importancia.

Es la Ley Foral 8/2017, para la igualdad de las personas LGTBI. Simplemente, por hacer un inciso en la legislación.

Volviendo al tema del ciberacoso, hemos hablado de la educación, pero también está muy relacionado, como hemos dicho, con la salud de las víctimas. Y en ese sentido, el Plan de Salud de Navarra considera la Estrategia de Prevención y Promoción en la población infantil y adolescente de la Comunidad Foral de Navarra como una de las prioridades esenciales de atención del sistema sanitario. Esta estrategia indica que el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra trabaja con el objetivo de lograr el pleno desarrollo del potencial de salud en infancia, adolescencia y juventud, acentuando la importancia del entorno psicosocial en estas edades, para lo que actúa en la familia, escuela y medio comunitario. O sea, es una actuación transversal, como es transversal también la actuación del Gobierno a través de todos los departamentos implicados.

De hecho, se establece como una de las acciones estratégicas la detección e intervención frente a situaciones de riesgo de las diversas formas y ámbitos donde se produce maltrato en la población infantil y adolescente, incluida la violencia de género en adolescentes.

Y dentro de las actuaciones a desarrollar, se encuentra el programa piloto sobre enfermería escolar, puesto en marcha por los departamentos de Salud, de Educación y Derechos Sociales –otra vez la transversalidad– junto con el Colegio Oficial de Enfermería de Navarra. Entre los problemas en los que este personal de enfermería incidirá –y relacionado con la moción que hoy nos ocupa– se encontrarán las situaciones de violencia, maltrato infantil, acoso o *bullying*.

Comentaremos también –aunque sea de forma muy breve– el II Plan Integral de Apoyo a la Familia, Infancia y Adolescencia en la Comunidad Foral, que también recoge con preocupación el tema del acoso. Un plan muy participado donde han participado entidades públicas, servicios sociales de base, unidades del barrio, centros de salud, justicia, familias y niños y niñas que son usuarios de los servicios y programas que se están prestando.

El plan, en su área de actuación «atención sociosanitaria en la escuela», destaca la cooperación interdepartamental con el fin de apoyar la promoción y educación para la salud en los centros escolares, propuestas para la promoción de los buenos tratos y prevención de la violencia con acciones dirigidas, entre otras, para prevenir el acoso escolar.

Estudios, planes, grupos de trabajo, son las propuestas que nos hace el Partido Socialista de Navarra, y con lo dicho anteriormente creemos que todos ellos están contemplados en las actuaciones que se están llevando a cabo por parte de los departamentos del Gobierno de Navarra.

Luego, hace referencia a otras entidades o cuerpos. Nombra, por ejemplo, a la Universidad Pública de Navarra. Bueno, la Universidad Pública de Navarra, en su acción formativa, sí que ha empezado este curso con un título de Experto Universitario en Convivencia Escolar y Ciberconvivencia, y presta atención a la importancia de la alfabetización digital.

Nosotros entendemos que este estudio que solicita el portavoz del Partido Socialista de Navarra se podría obtener simplemente con la recopilación de los datos de los departamentos que hayamos reseñado, a los que, por cierto, se podrían unir los datos que pudiera aportar

Policía Foral a través del grupo especializado en delitos informáticos u otros grupos policiales como la Policía Municipal de Pamplona, que tiene una labor muy potente de formación y de educación en estos temas. Y estos cuerpos policiales podrían recoger con más exactitud todos los casos de violencia de género, *grooming* o *sexting*.

Por lo tanto, nosotros, en Geroa Bai, consideramos que está más que demostrada no solo la preocupación por este problema, que existe, sino la implicación en la lucha contra este por parte de los diversos departamentos del Gobierno de Navarra. Y eso nos lleva a votar en contra de la moción presentada por el señor Garmendia. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias a usted, señor Eraso. A continuación, por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa, tiene la palabra el señor Ramírez. Nahiduzunean.

SR. RAMÍREZ ERRO: Eskerrik asko, Presidente jauna. Arratsalde on guztioi. Las nuevas tecnologías, las redes sociales, las nuevas fórmulas de comunicación, efectivamente, no son buenas ni malas en sí mismas, depende de la utilización que se les dé. Y es evidente que esa utilización que algunas personas les dan es una mala utilización. Es decir, unos con fines de insultar, de ofensa, de acoso también, otros de transmitir una realidad parcial, o sea, una imagen parcial de la realidad. También en política se utilizan las redes sociales y no siempre de una manera honesta. Es decir, muchas veces se extractan aquellos aspectos que más interesan partidistamente para luego obviar lo que es el debate real. Ahí, todos y todas podemos hacer nuestras valoraciones, pero estamos hablando de algo que tiene implicaciones directas en las personas que todavía no tienen todas las posibilidades de enfrentarse con espíritu y con criterio crítico y formadamente ante todas estas situaciones, que son, fundamentalmente, los menores. Nos lo decía el fiscal jefe cuando acudió a la Comisión de Presidencia, en su caso, porque es una de las cuestiones que no encaja muy bien.

Yo entiendo –y voy, de alguna forma, a echarle una mano al señor Garmendia– que esta moción está pensada para ir a Pleno. Entonces yo creo que en algún momento dado, es decir, esta es, si no me equivoco, para su debate y votación en Pleno. Lo que pasa es que, en un momento dado, se decidió traer a una Comisión y ahí creo que quien fuera no acertó. Se lo digo con todo... Porque creo que, quizá, la Comisión de Desarrollo Económico es la que menos enlaces o hilos puede encontrar con lo que plantea esta moción. No obstante, no nos parece que sea un argumento definitivo para no tener una posición favorable.

Lo voy a tratar de explicar, porque yo creo que el ciberacoso preocupa a los padres y a las madres, a los tutores. Preocupa mucho, porque vemos el uso absolutamente desmedido, a juicio y de muchos y de muchas, que se hace de estas herramientas. Las dificultades para la supervisión que existen. Unos padres, madres y tutores que no están formados en cómo gestionar todas estas cosas y los riesgos que existen. Pero también preocupa mucho a profesores y profesoras. Es decir, es algo que preocupa, como le preocupa al fiscal jefe, como entiendo que le preocupa a la Policía Foral. Entonces, siendo un asunto de tanta preocupación, nosotros creemos, desde Euskal Herria Nafarroa, que más que señalar unas medidas que, quizá, pueden ser cuestionables, de lo que se trata es de hacer una reflexión en profundidad y, quizá, de llegar a un trabajo previo para definir qué medidas tienen que ser las que pongamos

en marcha, porque hay muchos aspectos que la moción no recoge y tienen que estar dentro de la ecuación para que nos dé un resultado positivo. Voy a intentar enumerarlas.

Para empezar, el tema de la Universidad Pública de Navarra, un estudio. Nosotros estamos convencidos del potencial que tiene la Universidad Pública de Navarra a la hora de acometer una mejora permanente de las cosas, de los retos, de las inquietudes que se atisban en la sociedad. Ahora bien, no sabemos hasta qué punto elaborar un estudio junto a la Universidad Pública de Navarra para conocer los datos actualizados de la situación y el alcance del ciberacoso en todas sus formas y edades en la Comunidad Foral es lo más efectivo para tener una foto real. Es decir, el Ararteko, el Defensor del Pueblo, tiene también atribuciones en materia de menores, creemos que tiene, probablemente, una serie de experiencias acumuladas que pueden ser muy positivas. Tenemos dudas y se lo decimos así, señor Garmendia. No creemos que la solución, necesariamente, tenga que ser hacer un estudio con la UPNA, sino que, quizá, hay que darle más vueltas. Y sí que es interesante tener esa foto real, pero, quizá, poniendo más elementos que sí que pueden aportar.

Lo decía el portavoz de Geroa Bai, el tema de la especificidad de la Policía Foral, que tiene un ámbito de trabajo específico en estas cosas. No lo vemos, de alguna forma, ahí, perfectamente detallado. Por el ámbito educativo sabemos que es una demanda, es decir, si un profesor y un tutor tiene que atender a más alumnos desde ciertos años, pues tienen menos capacidad de atención específica a cada uno de ellos.

Entendemos que el *ciberbullying* forma parte del *bullying*, y es cierto que se sitúa muchas veces y, generalmente... Porque, con acierto, en los centros de educación no se pueden utilizar determinadas tecnologías, porque están prohibidas en muchos. Pero todo eso acaba repercutiendo en la escuela, y en la escuela y en la educación es donde están los profesionales, para su detección, fundamentalmente, que tiene que tener unos mecanismos y, quizá, no vemos la necesaria incidencia que hay que hacer en este aspecto en esta moción, coincidiendo en que no solamente vale con el ámbito educativo, porque hay otros fuera de ello, pero entendemos que este es uno y fundamental, y, sobre todo, es algo que está demandando la propia comunidad educativa.

Propone constituir un equipo de trabajo de análisis y seguimiento del ciberacoso en Navarra para trabajar de forma conjunta con empresas proveedoras de servicios TIC, la participación de la Dirección General de Informática, Telecomunicaciones, Educación, Derechos Sociales... Pues, bueno, no sabemos si eso, realmente, es algo que se pueda concretar en una experiencia que dé un resultado práctico, porque lo siguiente que dice es «una campaña publicitaria». Ya estamos con la publicidad. Y no la critico, porque la publicidad es una forma de lograr un compromiso social. Primero, hay que ser conscientes de que existe un problema, de que hay que atajarlo y de que todos tenemos que poner de nuestra parte y, fundamentalmente, las Administraciones Públicas, pero, en todo caso, esto será el resultado de una planificación en la cual se considera que, por ejemplo, puede ser más interesante o va a dar más objetivos el iniciar una campaña publicitaria que hacer una campaña formativa. Una campaña formativa a todos aquellos que realmente puedan coadyuvar en la resolución de todos estos problemas.

Entonces, señor Garmendia, a nosotros nos parece que este tema es muy importante, que este tema las instituciones navarras tienen que abordarlo. Creemos que hay elementos que

desgraciadamente esta moción no aborda. Le he puesto el ejemplo de la Fiscalía y su comparecencia aquí. Tenemos disposición a trabajar para que la aportación que hagamos desde el Parlamento de Navarra en torno a la resolución en la medida de lo posible o a poner mecanismos para ello, esa aportación que haga el Parlamento de Navarra, sea realmente eficaz y eficiente. Y quisiera agradecerle –aunque no le vamos a votar a favor– que, efectivamente, haya posibilitado este debate. No tengo ninguna duda de que, en el caso de que no prospere esta moción, probablemente, vaya a dar lugar a algún otro tipo de iniciativa que concite más apoyo en la medida que esté más entroncada en los mecanismos que tiene esta Comunidad, en aglutinar a todos los agentes y, en definitiva, que sea eficaz y eficiente. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko zuri, Ramírez jauna. A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu, tiene la palabra el señor Couso. Cuando quiera.

SR. COUSO CHAMARRO: Buenas tardes a todos y a todas. No sé si era la hora o qué, señor García Adanero, pero la verdad es que a mí me está resultando un poco kafkiana esta Comisión, porque yo creo que voy a dar más argumentos a favor de los que han dado algunos que le van a votar a favor, y yo le voy a votar en contra porque tengo algunos argumentos importantes para votar en contra. Entonces, esto empieza a ser un lío, ¿no?

No propone usted nada que no se haya hecho en otras comunidades, hemos visto estudios de las universidades públicas en Madrid, en Valladolid hay uno muy bueno, sobre el ciberacoso. Entendemos que cuando usted habla de luego ir a las empresas que venden productos TIC está hablando que en la venta del producto TIC se hagan unas recomendaciones. Y que cuando habla de campaña publicitaria está hablando de una campaña informativa y formativa.

Sabemos que este tipo de estudios se han hecho, pero a nosotros nos preocupa un poco el hecho de que también hemos hablado con algunos departamentos y ya nos han dicho que aparte del programa Laguntza también están otros en marcha, y lo que nos preocupa es que esto, planteado en la Comisión de Desarrollo Económico, podrá generar desvíos de las políticas que en este momento ya se están haciendo y de las medidas que ya se están tomando desde el Gobierno de Navarra para avanzar en esta cuestión, sin perjuicio de que entendemos que el estudio, en principio, puede no estar mal. Dice usted que en colaboración con la universidad pública. Claro, y con más, y con muchos más, porque el ciberacoso es un fenómeno social muy preocupante, es decir, afecta –según el informe de Save the Children– al 4,1 por ciento de los niños en Navarra, y tenemos un porcentaje inferior al que hay en el resto del Estado. Se ha dicho aquí que ocupamos una buena posición. Yo creo que aquí no ocupa una buena posición nadie, porque estos fenómenos, evidentemente, hay que tratarlos para erradicarlos, y todo el que tenga un porcentaje está ocupando una mala posición. Todos estamos en una posición incomodísima.

Pero también es un delito, además de un fenómeno social, en un momento dado. Entonces, claro, se ha dicho aquí que también tendría que colaborar, obviamente, Policía Foral, su unidad de delitos tecnológicos, la municipal se ha dicho, también la Guardia Civil tiene una unidad muy potente de delitos informáticos. Y hay otros muchos agentes que deben entrar aquí a trabajar de forma coordinada y transversal. Fíjese, el INAI, para hablar de todo el acoso en términos de género que hay ahí, porque los porcentajes... No es un acoso de género, pero

tiene un componente de género también bastante importante en determinados ámbitos. Y en el ámbito laboral también, o sea, que el Instituto Navarro de Salud Pública y Laboral también tendría que intervenir, porque, además, también tratan a los trabajadores y trabajadoras que han sufrido este tipo de acosos en el ámbito laboral, que los hay, y muchos. O sea, que los organismos técnicos especializados también tienen que entrar a trabajar aquí. Y, claro, si le pedimos a la universidad pública que es quien debiera liderar esto, el estudio por lo menos... Y el trabajo, no lo sé.

Creemos que aquí están prácticamente casi todos los departamentos involucrados. El que menos, este, el que compete a esta Comisión, que es el de Desarrollo Económico. Entonces, plantear desde aquí, nosotros y nosotras, que este departamento haga con la universidad pública un estudio para luego no sé qué... No, pues, a lo mejor, seguramente, tendría que ser más desde Educación, sobre todo, si se va a dirigir mucho hacia los niños y a la propia universidad para que haga el estudio. Podría ser Presidencia, Justicia e Interior, porque los datos van a tener que salir de ahí. Podría ser Paz y Convivencia, incluso. Podría ser, seguramente, cualquier otro departamento mucho más idóneo para liderar este trabajo que el que usted plantea, que es Desarrollo Económico con un estudio con la universidad. Y, sobre todo, cuando sabemos que ya se está haciendo algún trabajo, lo que no queremos es distorsionar lo que se está haciendo, y ese es el único motivo por el que le vamos a votar en contra. Por lo demás, ¡si compartimos aquí todos la explicación que ha dado usted! Pero plenamente, seguramente. Lo único que no compartimos –y se le ha dicho aquí porque, seguramente, esta era una moción preparada para entrar en otro ámbito– es que haya caído en este ámbito y que le vaya a caer al departamento menos indicado.

Entonces, es solo por eso. Por lo demás, la preocupación la vamos a compartir, la necesidad la vamos a compartir y lo que no queremos es que Navarra ocupe ninguna posición en el futuro en esto, ni buena ni mala, que no ocupe ninguna, que no esté en las estadísticas. Ese es el objetivo. Porque el daño personal que sufren las personas acosadas, niños, niñas, o que ya sean mayores, es algo de lo que nosotros nos tenemos que proteger y proteger a nuestros ciudadanos y ciudadanas, o intentar protegerles, porque es gravísimo. El acoso es una forma de terrorismo también. El ciberacoso, cualquier acoso, es una forma de terrorismo. Nosotros lo vemos así, porque aterroriza a la persona a la que... Entonces, para nosotros es lo suficientemente grave como para que no cometamos ninguna torpeza a la hora de plantear cómo se quiere afrontar este asunto, quién lo debe liderar y, a partir de ahí, cómo se debe proceder. Entonces, compartiéndolo todo, no compartiendo un poco el que haya venido a esta Comisión, que seguramente le va a mandar una moción aprobada –si se aprueba– a un departamento al que no le compete liderar esto. Nada más que por eso. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias a usted, señor Couso. Por tanto, para el turno de réplica, señor Garmendia, vuelve a tener la palabra. Cuando quiera.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señor Presidente. Voy a ir grupo por grupo agradeciendo, desde luego, empezando por Unión del Pueblo Navarro, su intervención, tanto la de micrófono cerrado como la de micrófono abierto, señor Adanero. Le agradezco las dos, que han estado las dos muy bien.

Al Partido Popular, quiero decirle que también estoy sorprendido porque grupos de este Parlamento vayan a votar en contra. Ahora iré con ellos, pero, desde luego, estoy con el Partido Popular en que hay que buscar nuevas formas de lucha porque hay nuevas fórmulas, efectivamente. Su discurso ha estado muy bien, incluso su minuto de publicidad final ha estado bien.

En cuanto a Izquierda-Ezkerra pues, sí, podríamos haber hecho otras cosas, es verdad. Podría haber también enmendado la moción, pero entiendo que todos estamos como estamos, pero sí que quería esclarecerle que no se trata de prohibir, efectivamente, yo no prohibiría a nadie nada en tecnología; todo lo contrario, la tecnología hay que ponerla a disposición de cualquier edad. Pero otra cosa es prohibir como... No sé si ha podido usted leer –que supongo que no– la ley de vida digital, que es prohibir a menores de catorce años el acceso a determinados espacios como son las redes sociales, que es donde principalmente se produce el *ciberbullying*. Como también se prohíbe la pornografía, a la que a usted ha hecho referencia, que en nuestros tiempos era en papel y ahora es en digital. Por lo tanto, coincidimos absolutamente en su discurso, pero, sobre todo, coincidimos en el final de su discurso, y es que lo que hace falta es educación y control, efectivamente. Esto es un tema de educación.

Eso, en la parte de agradecimientos, desde luego, porque en la parte de Geroa Bai, quiero mostrar mi absoluta pena porque ustedes se posicionen en contra de esto. Porque ustedes dicen que esto se está haciendo desde el Gobierno, como siempre. Eso ya me lo imaginaba, no se crea usted, que yo ya me lo imaginaba. Pero es que es lamentable, porque no se está haciendo en el Gobierno. Es que no es verdad. Es que se están haciendo otras cosas, pero no sobre el *ciberbullying*. Y yo le invito a que usted traiga todo eso que ha dicho que se está haciendo. Mire, usted, cuando yo intervengo, o cuando interviene después de haber intervenido yo, siempre dice: Mire, yo me esperaba de usted equis. Aunque haga el pino-puente, señor Eraso. Usted a mí no me aprueba una moción nunca, pero es que usted recibe órdenes desde arriba –que desde el grupo parlamentario socialista estamos hartos de las órdenes que usted recibe desde arriba– para no aprobar nada que venga de este grupo parlamentario. Y es absolutamente lamentable que en un tema tan importante como el *ciberbullying*, en que el Gobierno de Navarra no está haciendo nada, ustedes se posicionen en contra. Porque a ver con qué cara van a mirar ustedes cuando venga aquí la representante de Unicef, a ver con qué cara van a mirar ustedes cuando venga aquí la asociación Levántate contra el Bullying, porque las excusas que usted me ha dado son banales, no valen para nada. Y podría ir hablando de todo lo que usted ha dicho, pero la verdad es que no merece la pena. Porque usted no tiene ni excusa ni tiene nada.

Geroa Bai, de verdad que no entiendo por qué ustedes votan que no. Porque es verdad que nosotros hemos dicho que el Gobierno está haciendo cosas bien, porque cuando se hacen bien lo decimos. Hemos hablado del proyecto Laguntza. Ahí está y lo hemos dicho. Pero es que eso es acoso escolar. Que estamos hablando de *ciberbullying*. Luego hablaremos de si se entra o no o tal. Y lo que usted ha dicho del desarrollo de la salud de la infancia. Dentro del desarrollo de la salud de la infancia hay un punto de detección frente a situaciones de riesgo, y entonces usted cree que con eso es suficiente. Por favor, me da usted vergüenza. Se lo digo de verdad.

Este es un tema muy importante y Geroa Bai tendría que posicionarse claramente. Aunque venga del grupo parlamentario socialista, tendría que posicionarse claramente y decir: Mire, no estamos de acuerdo –como ha dicho Izquierda-Ezkerra– por ejemplo en lo de la UPNA, o no estamos de acuerdo en el planteamiento. Pero esto es tan importante que no se puede votar «no», que no sé cómo ustedes no tienen vergüenza de votar «no» a lo que estamos pidiendo. Es que, en Navarra, mil y pico chiquillos ahí fuera, hoy, lo están sufriendo. Y nosotros somos responsables también de eso. Pero ustedes votan y dicen no. Pues nosotros ahí nos diferenciamos de ustedes, porque si lo hubiesen traído ustedes, nosotros habríamos votado sí, no tenga ninguna duda.

Y dice que nosotros solo proponemos estudios. Pero, bueno, ¡pero si ustedes son el Gobierno del estudio! No han hecho más que estudios y ahora no los están ejecutando. Pues, nada. Usted, desde luego, demuestra que están por detrás de toda la sociedad navarra, y usted mismo ha dicho que está por detrás de la UPNA, de la Universidad Pública de Navarra, que, como bien ha dicho, sí que está haciendo grandes cosas en el trabajo contra el *ciberbullying*, contra el ciberacoso. Por lo tanto, no me invite a mí a que recopile toda esa información, sino que la recopile su Gobierno y haga el estudio que nosotros hemos pedido.

En cuanto a Bildu, nosotros no entendemos por qué votan que no, pero es verdad que algunas cosas que ha dicho... Nosotros decimos hacer un estudio junto a la UPNA. Que pueden entrar muchos más, es que puede entrar hasta la Guardia Civil. Ya sabe usted que no van a querer. Pero la Guardia Civil, como ha dicho el representante de Podemos. Que puede entrar cualquiera, sí, sí. A nosotros, en principio, nos parece que sus excusas son un poco cutres.

Ha entrado usted en un debate interesante que habría que ampliarlo, y es si el *ciberbullying* forma parte del *bullying*. No se lo podría decir, pero es un debate interesante. Pero eso no quita para que ustedes voten que no. Es que a ustedes les tiene que dar también mucha vergüenza votar hoy que no. No sé de dónde reciben las órdenes. Ahí, en Geroa Bai, reciben las órdenes de la Presidenta, que no puede ver nada –ya veremos lo que pasa– que venga del grupo parlamentario socialista. Pero ustedes, no lo sé. La verdad es que no estoy muy seguro.

Y en cuanto a la campaña publicitaria en euskera, que usted dice que no, la campaña publicitaria del *ciberbullying* no se preocupe que también será en euskera, porque ustedes son muy dados a sacar campañas publicitarias, muy dados. Entonces, no se preocupe, que también podría ser en euskera.

En cuanto al señor Couso, comparto que esto es una esquizofrenia, pero esquizofrenia la suya, porque le ha gustado todo lo que usted dice. Mire, usted ha dicho: Es que esta moción no propone –palabras tuyas, ¿eh?– nada que no se haya hecho ya en otras comunidades autónomas. Efectivamente, es que se ha hecho en otras comunidades autónomas, pero nosotros somos una Comunidad Foral en la que no se ha hecho. Y usted va a votar que no porque, como ya se ha hecho en otras comunidades autónomas, pues, bueno. Se ha hecho en otras universidades, usted lo ha dicho, como la universidad pública de Valladolid. «Pero aquí no, aquí vamos a hacer otras cosas. Vamos a hacer otras cosas y, además, en la moción de usted, señor Garmendia, ha dicho que viene la palabra “empresas TIC”», y ahí ya le ha dolido. Mire, nosotros nombramos empresas TIC porque estas empresas son las que podrían ser

responsables de emitir un *software* para que los niños o los chiquillos no puedan ejercer el *ciberbullying* a través de los dispositivos móviles. Es eso solo. Si es que solo es eso.

Por lo tanto, yo no sé ustedes, representantes de Podemos, cómo, cuando venga aquí la representante de Unicef otra vez, que ha venido varias veces aquí... Y usted dice: No, es que, claro, esto es de otro departamento. Que nosotros representamos al Parlamento de Navarra. Que no estamos representando a la Comisión de Desarrollo Económico, que esto es Parlamento de Navarra y punto y final. Sí, sí, usted representa a siete votos y yo represento a siete votos. Aquí, en la Comisión de Igualdad, en la del Sáhara y en la que sea. Esto es el Parlamento de Navarra. No diga que usted no vota a esto que sí porque está en el departamento equivocado, que podría ser, pero no diga usted que vota que no. Porque, insisto, cuando venga la representante de Unicef, que puede venir perfectamente a Desarrollo Económico, o cuando venga el de la asociación Levántate contra el Bullying o cualquier otra asociación, ustedes digan: No, nosotros votamos que no. Nosotros votamos que no a hacer un estudio de *ciberbullying*, nosotros votamos que no a hacer seguimiento, nosotros votamos que no a hacer una campaña para prevenirlo. Ustedes están votando que no a todo eso, señores de Podemos. Sí, señor Buil, se lo digo a usted, que está en la parte, digamos, legal de Podemos. Ustedes están votando a todo eso que no. Y me alegro de que haya dicho que podríamos meter a la Guardia Civil, porque no sé qué pensarán aquí.

Por lo tanto, nosotros, desde luego, somos el Parlamento. Su excusa me ha parecido de lo más banal que he visto, lo más vacío que he visto aquí. Lamento absolutamente –la verdad es que lo lamento desde el corazón– la posición del Grupo Parlamentario Geroa Bai, del grupo parlamentario Bildu y del Grupo Parlamentario Podemos. Es lamentable y es una circunstancia que, desde luego, yo no me la esperaba. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias a usted, señor Garmendia. Por tanto, terminados los turnos de debate, procederemos a la votación. Pregunto a sus señorías: ¿votos a favor de la moción? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Ninguna. Por tanto, el resultado de la votación ha sido de 8 votos a favor y 7 votos en contra. Por lo tanto, prospera la moción. Enhorabuena, señor Garmendia. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Buenas tardes.

(Se levanta la sesión a las 16 horas y 7 minutos).